



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

RESOLUCIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2026, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2025, DE UN CONTRATO EN REGIMEN LABORAL, PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2025/CL132 (PA2).

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 4 de diciembre de 2025, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	MARÍA MOLINA FONTA	54,60	PROPUESTO
2	DIEGO FABIÁN URGILES CLAVIJO	37,85	NO BOLSA
3	SONIA MILENA ARBELAEZ MEJIA	33,50	NO BOLSA

En base a lo anterior, procede adjudicar los contratos de trabajo referidos a D^a. MARÍA MOLINA FONTA, que tendrán efectos laborales y económicos desde el día 10 de febrero de 2026.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

M^a Victoria López Ramón

Presidenta de la Comisión de Selección

